



RECTORÍA

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "Francisco García Salinas"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico, Zacatecas, Zac., C.P. 98000. Tels. (492) 9229109 y 9222924 Ext. 104  
e-mail: rectoria@uaz.edu.mx.



Oficio No. 001/2015

R.-12-16.

**DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP**  
**P R E S E N T E .**

Estimado Dr., antes que nada reciba un cordial y afectuoso saludo de su amigo y servidor; a continuación me permito hacer entrega del 4to. Informe Trimestral correspondiente a la asignación del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, en términos del artículo 43 del PEF del ejercicio 2014, y con ello cumplir con la correcta aplicación, destino, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales recibidos por nuestra Institución.

Sin otro particular y quedando en la mejor disposición de complementar, de ser necesario, la información relacionada con el presente informe, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

Zacatecas, Zac., a 15 de enero de 2015

"Forjemos el Futuro con el Arte, la Ciencia y el Desarrollo Cultural"

**I.Q. ARMANDO SILVA CHÁIREZ**  
RECTOR



c.c.p. Archivo.

"Inclusión con responsabilidad social"

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

FECHA: 31/12/14  
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"**  
 NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014.

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: "Consolidación de la oferta educativa en la UAZ, cuidando los estándares de calidad de los programas educativos exigidos por los organismos acreditadores CIEES, COPAES y el PNPC del Conacyt"

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la formación integral de los estudiantes y estimular la mejora continua de los servicios educativos que oferta la UAZ, así como incrementar en el nuevo ingreso de alumnos en los Programas Educativos reconocidos por su buena calidad por parte de los organismos acreditadores CIEES, COPAES y PNPC del Conacyt.

No.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS( S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre el 15 de enero de 2015	
1	1. Contar con recursos para cubrir los requerimientos para la atención a la demanda estudiantil, resultado de la regionalización e incremento de matrícula en programas educativos reconocidos como de buena calidad, de nueva creación y los PE sin una generación de egresados.	Meta 1.1. Para el presente ciclo escolar contar con recursos extraordinarios para cubrir los honorarios profesionales de profesores para la atención a estudiantes de educación superior de la institución.  Acción 1.1.1. Ejercer recursos autorizados del presente fondo, para la contratación de Profesores por la vía de honorarios profesionales para el periodo enero-diciembre de 2014, con la finalidad de dar atención a estudiantes de educación superior.	8,075,098.98	100%	0.00	0.00	0.00	8,075,098.98	0.00
2	2. Garantizar la formación del docente universitario para favorecer su práctica en el proceso de enseñanza - aprendizaje con la finalidad de incidir en el indicador institucional de eficiencia terminal.	Meta 2.1. En 2014, realizar de cursos y talleres de formación de profesores de los programas educativos de educación superior.  Acción 2.1.1. Puesta en marcha de cursos y talleres sobre: competencias docentes, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencia tutorial, evaluación del aprendizaje, flexibilidad curricular y estrategias para elevar la eficiencia terminal en los programas educativos.	\$630,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	630,000.00
3	3. Elaborar el diagnóstico, diseño e implementación del ordenamiento curricular flexible en los programas educativos con menor índice de eficiencia terminal.	Meta 3.1. Diseñar e implementar el ordenamiento curricular flexible en los programas educativos con menor índice de eficiencia terminal.  Acción 3.1.1. Llevar a cabo el seguimiento de la implementación del ordenamiento curricular.	\$2,280,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	2,280,000.00





4	<p>4. Elevar la matrícula de calidad de los PE de licenciatura y Posgrado logrando su acreditación o reacreditación.</p>	<p>Meta 4.1. Lograr la acreditación del 100% de los programas educativos de licenciatura evaluable y aumentar a 18 los posgrados en el PNPC.</p> <p>Acción 4.1.1. Dotar a los programas educativos que no han sido acreditados de los insumos necesarios para atender las debilidades detectadas en la autoevaluación, y solicitar la evaluación externa.</p> <p>Acción 4.1.2. Dotar a los programas educativos acreditados que requieren recreditar de los insumos necesarios para atender las debilidades detectadas en la autoevaluación, y solicitar la evaluación externa.</p>	\$7,976,575.02	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,075,098.98	11,786,575.02
5	<p>5. Mejorar las capacidades académicas de la planta docente de los programas educativos de licenciatura y posgrado.</p>	<p>Meta 5.1.1. Incrementar el número de académicos con Perfil Promep, miembros del S.N.I., así como el número de Cuerpos Académicos en Consolidación.</p> <p>Acción 5.1.1. Generar las condiciones para que el personal académico del nivel superior obtenga el reconocimiento de Perfil Promep, S.N.I. y sus Cuerpos Académicos obtengan el grado de Consolidación.</p>	\$900,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>19,861,674.00</b>	<b>41%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>8,075,098.98</b>	<b>11,786,575.02</b>	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Con el recurso aplicado en el Objetivo 1, la Institución logró parcialmente la plantilla académica sin reconocimiento oficial. La aplicación del recurso faltante se llevará a cabo según las fechas establecidas en el convenio de apoyo financiero.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
M. EN A. EMILIO MORALES VERA

SECRETARIO GENERAL  
LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE

SECTOR  
I.Q. ARMANDO SILVA CHÁIREZ

CONTRALOR INTERNO  
C.P. JOSÉ SAID SAMÁN ZAUIR